

# Informe de evaluación de la calidad – PD Historia, sociedad y cultura: épocas medieval y moderna

Curso 2016/2017

 Las definiciones detalladas de los indicadores están disponibles en un anexo al final del informe.

## 1.– Análisis de los procesos de acceso, admisión y matrícula

### Oferta y demanda

1.1. Oferta de plazas	8
1.2. Demanda	7

### Estudiantes de nuevo ingreso

1.3. Estudiantes matriculados de nuevo ingreso	4
1.4. Porcentaje de estudiantes procedentes de estudios de acceso a doctorado de otras universidades	25
1.5. Porcentaje de estudiantes que han requerido complementos formativos	0
1.6. Porcentaje de estudiantes matriculados a tiempo parcial	50

### Total de estudiantes matriculados

1.7. Número total de estudiantes matriculados	23
· Número total de estudiantes matriculados en la línea/equipo de investigación 1	Ver texto
· Número total de estudiantes matriculados en la línea/equipo de investigación 2	Ver texto
· Número total de estudiantes matriculados en la línea/equipo de investigación 3	Ver texto
1.8. Porcentaje de estudiantes extranjeros matriculados	8.7
1.9. Porcentaje de estudiantes con beca o contrato predoctoral	17.39

**Oferta y demanda.** Es importante subrayar que el Programa es por su propia naturaleza, pequeño. La demanda social de investigación y, sobre todo, de difusión sobre temas de Historia Medieval y Moderna es muy considerable, pero la vocación de los estudiantes es mucho más reducida. En general, prefieren otros periodos históricos (época Contemporánea) que tienen mayor vinculación con el mundo actual y que revisten menores exigencias y dificultades técnicas (dominio de idiomas antiguos, paleografía, etc.) La demanda está muy influida por los ciclos de convocatorias de concursos-oposición para Secundaria, que intervienen tanto en la matrícula del Master como en la del Doctorado en este tipo de Programas.

**Estudiantes de nuevo ingreso.** La matrícula en el curso 2016-2017 ha sido relativamente baja, 4 doctorandos, en parte debido a la alta matrícula del curso anterior, 14 doctorandos, que ha reunido un cupo superior al normal de estudiantes interesados. Además, la convocatoria de concursos en Secundaria en el verano de 2018 ha podido plantear una pausa para aquellos estudiantes interesados. El porcentaje de estudiantes extranjeros es muy limitado. A diferencia de las ramas científicas, que utilizan masivamente el inglés, el idioma es un obstáculo importante. No hay una necesidad imperativa para los doctorandos de cursar su formación doctoral en España, puesto que pueden hacerlo en sus lugares de origen con costes infinitamente menores. En Francia y Gran Bretaña hay una fuerte tradición de estudios hispánicos que disuade a los estudiantes de llevar a cabo su formación en nuestro país. Las dificultades administrativas tampoco ayudan a atraer estudiantes extranjeros en Arte y Humanidades, con la excepción de algunas especialidades. Sin embargo, y a pesar de estos problemas, en el Programa hay matriculadas dos estudiantes italianas, las dos en cotutela

Entre los estudiantes de nuevo ingreso, hay uno que solicita realizar la tesis doctoral a tiempo parcial. Este es un comportamiento que se está generalizando. Una parte de los doctorandos debe trabajar para subsistir y otros pueden afrontar el doctorado porque trabajan y tienen medios de vida. En nuestro Programa, una parte muy significativa de los doctorandos se encuentra en estas situaciones. De este modo, las solicitudes han proliferado, incluyendo bajas temporales por motivos laborales o familiares. Se trata de una situación inevitable y perfectamente explicable.

**Estudiantes matriculados.** En el Programa hay dos grandes líneas de investigación que corresponden a las áreas de Historia Medieval, que cuenta con 11 doctorandos, e Historia Moderna, que cuenta con 12 doctorandos. En referencia a las encuestas de satisfacción de los estudiantes, aparte de constatar el bajo número de respuestas, estas se alinean en cuanto a la motivación para inscribirse en el Programa de forma muy mayoritaria en el interés que despierta la temática y el prestigio de los grupos de investigación que lo sostienen. Las encuestas de los directores, mucho más completas, sugieren que, efectivamente, los doctorandos están razonablemente motivados (9 de 12 respuestas se sitúan entre el 4 y el 5). Como los directores están en contacto directo con los doctorandos, sus impresiones son representativas incluso de aquellos estudiantes que no han hecho la encuesta.

Las respuestas de los estudiantes en la encuesta respecto a las razones que explican su interés por el Programa indican las difíciles perspectivas que afrontan los doctorandos: casi a partes iguales, afirman tener esperanza en una carrera académica, aumentar su empleabilidad o profundizar en sus conocimientos. En general, el Coordinador confirma que los indicios proporcionados por la encuesta se pueden extender a la casi totalidad de los doctorandos.

La última consideración tiene que ver con la existencia de **contratos de investigación predoctorales**: el Programa cuenta con cuatro españoles y una italiana (esta procedente de la Universidad de Salerno y realiza la tesis en cotutela; ha llevado a cabo una estancia de 6 meses en Zaragoza en el marco de este acuerdo). No es una cifra ni un porcentaje pequeño e indica la calidad de los doctorandos (elevadas calificaciones) y la vocación. Es evidente que constituyen el esqueleto del alumnado del Programa.

## 2.– Planificación del programa y de las actividades de formación

### 2.1.– Formación y desarrollo de las competencias genéricas y específicas del Programa

El Programa ofrece dos **Seminarios de formación** de doctorandos: el Seminario de Historia Cultural (dir. Dr. Eliseo Serrano) y el Seminario "Lacarra" de Historia Medieval (dir. Dr. Carlos Laliena) cuyo objetivo fundamental es cumplimentar la exigencia de que los estudiantes adquieran competencias generales (nuevas metodologías en los campos de la Historia Medieval y Moderna, capacidad de análisis crítico de nuevas ideas y propuestas historiográficas) y específicas (en especial, la comprensión de la transversalidad que impera en los estudios históricos en estas áreas de conocimiento). Los doctorandos asisten indiferentemente a ambos seminarios, aunque, como es lógico, los que se inscriben en el equipo de investigación de Historia Medieval participan más activamente en el Seminario Lacarra, mientras que los que se mueven en la órbita de la Historia Moderna lo hacen en el de Historia Cultural. En cualquier caso, la asistencia es verificada y la participación activa evaluada, de acuerdo a las normas fijadas en la Memoria. En este punto hay que señalar que, al haber doctorandos que están a tiempo parcial por razones laborales y quienes residen fuera de Zaragoza intervienen en estos seminarios de manera irregular: los hay que hacen un esfuerzo para asistir y, en ese sentido, la Comisión y el Coordinador valoran en las actividades de los doctorandos el interés que demuestran; pero los hay también (al menos 8 doctorandos) que no residen en Zaragoza y deben adquirir estas competencias por otras vías. No obstante, en estos casos se trata de doctorandos que son profesores universitarios (al menos 3), ya doctores en otras ramas (1) y, en general, doctorandos con una cualificación superior a la normal.

El Programa celebra cada año un **Taller de Doctorandos** o Workshop en el que los investigadores deben presentar el resultado de sus avances anuales en el proceso investigador: se trata de una exposición de cada uno de ellos seguida de un debate colectivo. En el curso 2016-2017 se celebró el 24 de mayo de 2017. Estas presentaciones se consideran muy útiles para conseguir competencias generales como la capacidad de comunicación de las investigaciones propias de acuerdo con los parámetros científicos o la demostración de su dominio de la materia historiográfica.

Además, el Programa fomenta la **presentación de la investigación en diversos foros**. En este sentido, la encuesta de satisfacción muestra que los doctorandos valoran positivamente esta opción formativa. En todo caso, se trata de una posibilidad (que reúne el desarrollo de las competencias expuestas) que sobre todo está al alcance de los doctorandos con contratos de investigación, que disponen de recursos a través de los Proyectos de Investigación y de tiempo para asistir a coloquios o para preparar publicaciones en revistas de calidad. Con todo, el análisis de los informes de seguimiento de los doctorandos muestra que también quienes no tienen contratos realizan publicaciones.

El Programa contempla la asistencia a **coloquios, seminarios y otras manifestaciones científicas**, que es muy habitual, de acuerdo con lo que indican los citados informes. Prácticamente, esta modalidad se superpone con la anterior, en la línea de desarrollar las competencias de los doctorandos.

### 2.2.– Organización y administración académica

La **administración académica del Programa** resuelve los problemas con eficacia y responsabilidad. La **Comisión Académica** está en contacto continuo mediante reuniones ordinarias (al menos una al trimestre) y por correo electrónico para el modelo de reuniones a distancia. La **jefa de negociado** del Departamento de Historia Medieval, que está al cargo de los procedimientos administrativos, es extraordinariamente competente. A juicio del Coordinador y de la cita jefa de negociado, el funcionamiento de la **Escuela de Doctorado** es ejemplar y la resolución de los problemas burocráticos que siempre surgen, eficaz y rápido. Las encuestas de los doctorandos muestran la buena gestión del conjunto del sistema: la calidad de la información es valorada de manera alta (aunque mejorable), la valoración de la relación de los doctorandos con el Coordinador es muy elevada. Desde el punto de vista de los directores, la encuesta revela un grado aceptable de satisfacción, que tiende a disminuir respecto a algunos trámites (los relacionados con la tesis, en general, que tienden a parecer farragosos).

### 2.3.— Calidad general de las actividades formativas realizadas por los doctorandos del Programa

<b>2.3.1. Actividades transversales</b>	Ver texto
---	-----------

Desde 2014, un total de 8 de los 23 estudiantes matriculados ha realizado alguna de las **actividades transversales** propuestas por la Escuela de Doctorado. En concreto, 5 doctorandos han cursado "El estilo en la escritura académica"; 3, "Cómo hacer un curriculum académico"; 3, "Habilidades informaciones para estudiantes de doctorado"; 5, "Inglés académico"; 2, "Compromiso científico y responsabilidad social del investigador"; 1, "Economía: ciencia y política. Historia intelectual e institucional del pensamiento económico". Tres de los ocho estudiantes tienen contratos predoctorales, y los cinco restantes no, lo que explica también que todos o la mayoría realicen estas actividades en el momento inicial de la tesis, cuando acababan de inscribirse en el Programa, años 2014-2016. Solamente una persona ha cursado una de las actividades en 2017. Tanto las encuestas como las entrevistas personales señalan que las actividades son poco interesantes, tienen escasa trascendencia en su formación y para la tesis doctoral y no están pensadas para investigadores de Humanidades. Esta es la opinión de los doctorandos, reflejada con claridad en la valoración con un 2.67. Incluso aunque las encuestas sean escasas, la perspectiva es evidente. Cabría añadir que los que contestan es porque las han cursado. Para los doctorandos que viven fuera de Zaragoza y/o trabajan, una parte importante del total de matriculados, estas actividades son inasequibles. Por otra parte, algunos de los doctorandos son profesores en secundaria y en la Universidad y piensan, con cierta lógica, que este tipo de actividades son para investigadores jóvenes. La perspectiva de los directores es algo mejor, con una valoración de 3.67, pero sigue siendo baja.

La participación es mucho más amplia en las **actividades específicas** del Programa, los Seminarios Lacarra y de Historia Cultural, así como los Talleres de doctorandos que se organizan anualmente. Lo mismo sucede con los coloquios vinculados a los Grupos de Investigación respectivos. La información recogida en las carpetas virtuales indica que las excepciones a la participación en estas actividades se restringen a los doctorandos con actividad laboral fuera de Zaragoza y fuera de España, de tal modo que incluso los estudiantes a tiempo parcial y con sus limitaciones, asisten en la medida de lo posible a estas actividades. Todos lo hacen a los Talleres, que se consideran obligatorios, y la mayoría a la totalidad o una parte significativa de los Seminarios.

## 3.— Movilidad

<b>3.1. Porcentaje de estudiantes del programa de doctorado que han realizado estancias de investigación en el año</b>	Ver texto
<b>3.2. Porcentaje de estudiantes del programa de doctorado que han realizado estancias de investigación</b>	Ver texto

**Porcentaje de estudiantes que han realizado estancias en el año: 75 %** (3 estudiantes matriculados en el Programa han realizado estancias de tres meses o superiores en relación con los 4 matriculados)

**Porcentaje de estudiantes que han realizado estancias de investigación: 17.39 %** (4 estudiantes matriculados en el Programa han realizado estancias superiores a tres meses en algún momento en relación con los 23 matriculados)

En el transcurso del año académico, tres estudiantes han realizado estancias de investigación, dos de ellos en Roma y una tercera, italiana, en nuestra Universidad. Una cuarta doctoranda ha realizado una estancia de dos meses en una universidad extranjera. Entendemos que una estancia de seis meses en Zaragoza se enmarca dentro del Programa y cumple los mismos requisitos que cuando los doctorandos acuden a otros centros de investigación en el extranjero. La valoración es necesariamente muy positiva para el Coordinador: los investigadores que han desarrollado su trabajo lo han hecho en el Archivo Secreto Vaticano, uno de los más importantes del mundo, y han trabajado en Universidades de primera fila, con tutores con una amplia repercusión internacional. A la inversa, la doctoranda que ha trabajado en Zaragoza, ha participado activamente en todos los seminarios y talleres de doctorandos, cumpliendo con creces los objetivos de la estancia. Esta es una valoración razonada. Nótese que el porcentaje del apartado 3.1. se ha calculado de acuerdo a las instrucciones. Con el porcentaje del punto 3.2 ocurre lo mismo. No tienen ninguna significación.

Se puede decir lo mismo si ampliamos el foco a todos los doctorandos del Programa en una perspectiva larga, que incluya a egresados: las estancias son un procedimiento regular que tiene efectos muy importantes en la visualización de la investigación de los doctorandos en el ámbito europeo. Hay que hacer dos observaciones. La primera, es que solamente aquellos estudiantes que tienen contratos de investigación realizan estancias. Los contratados FPI y FPU disponen de dotaciones económicas que les permiten llevarlas a cabo, mientras que los contratados por el Gobierno de Aragón acuden a la financiación de la Fundación Ibercaja-Cai (menor y que permite estancias más breves). Dado el nivel socioeconómico de los estudiantes, su situación laboral y la dificultad de acceso a ayudas para esta movilidad, es lógico que quede restringida a quienes disfrutan de medios para la realización de las estancias. En segundo lugar, las estancias de investigación vienen siendo un procedimiento que utilizan los doctorandos desde antes de que se formalizase el Programa y sus efectos beneficiosos se prolongan en los cursos más recientes: la celebración de un coloquio de doctorandos de las Universidades belgas y españolas, titulado "Identity Economics. A comparative perspective on the Crown of Aragon and the Low Countries (13th.-16th.)" celebrado en Zaragoza el 7-8 de junio de 2017, es una prueba de la contribución de estas estancias a la internacionalización del Programa, de los grupos de investigación y de los doctorandos gestada desde 2015.

En las encuestas de satisfacción, las respuestas de los doctorandos se decantan por el N/C probablemente porque la mayoría de los que contestan no han realizado estancias o tienen una perspectiva más a corto plazo que el Coordinador y la Comisión (y, probablemente, los directores, a quienes no se les pregunta por este tema).

#### 4.– Profesorado. Directores y tutores de tesis

4.1. Número total de directores y tutores de tesis	15
4.1.1. Número total de directores y tutores con vinculación contractual con la Universidad de Zaragoza	14
4.1.2. Número total de directores y tutores sin vinculación contractual con la Universidad de Zaragoza	1
4.2. Experiencia investigadora	37
4.3. Porcentaje de sexenios vivos	50
4.4. Porcentaje de dedicación	100
4.5. Presencia de expertos internacionales	Ver texto
4.6. Número de directores de tesis leídas	0

El **personal académico** es suficiente y adecuado para las características del Programa en relación con todos los parámetros.

Los directores tienen sexenios reconocidos, vivos y una actividad profesional manifiesta y bien valorada por la comunidad científica. Con 15 directores para un total de 23 doctorandos, no hay problemas de acumulación o compatibilidad. Los doctorandos que contestan a la encuesta valoran muy positivamente la labor de los directores, con alguna excepción (inevitable) La tasa es de 4.36 y 4.46 como media en los apartados correspondientes, lo que es expresivo de esta idea. En conjunto, la preparación del trabajo por los directores, la orientación, la eficacia de las propuestas o el estímulo son los apropiados. Los directores son menos unánimes a la hora de valorar a los doctorandos, en especial en el terreno de los conocimientos previos, la formación de Grado y Master y, excepto en la motivación, tienden a ser un poco más escépticos en el bloque de los doctorandos, donde no se alcanza el 4, aunque el punto que baja la media es el de la financiación y las becas, sobre el que apenas puede incidir la labor de la Comisión Académica.

A pesar de lo que señalan los indicadores oficiales, el Programa cuenta con dos codirectores de tesis que no pertenecen a la Universidad de Zaragoza, el Dr. Francesco Barra, que es Professor Ordinario (equivalente a Catedrático de Universidad) de la Universidad de Salerno, y que tiene una experiencia investigadora muy extensa, con once libros publicados y proyectos del ministerio de investigación italiano en activo. Y el Dr. Luciano Gallinari, ricercatore del Instituto di Soria dell'Europa Mediterranea, del Consiglio Nazionale delle Ricerche en Cagliari, autor de varios libros y artículos sobre la historia de Cerdeña y las migraciones modernas.

En total, hay 5 doctorandos que tienen dos codirectores, lo que parece positivo: hay dos codirectores que son extranjeros (italianos) y un codirector perteneciente al Área de Geografía, lo que sugiere que hay una tendencia a la interdisciplinariedad y a la internacionalización.

El Programa tiene como requisito intentar que las tesis tengan **mención internacional** o similar, y sean evaluadas por investigadores extranjeros. Los requisitos, sin embargo, no siempre pueden o podrán cumplirse algunos doctorandos por falta de medios económicos. En el curso 2015-2016 se defendieron 10 tesis doctorales, en cuyos tribunales participaron 4 miembros extranjeros (en 2 tesis, entre vocales y suplentes) y 4 informadores extranjeros para la mención internacional. En el curso 2016-2017, se han defendido 2 tesis dentro del Programa, con 4 miembros del tribunal extranjeros y 4 informadores también extranjeros. Como se indicará más adelante estas defensas son referidas a Planes de Estudios anteriores al RD. 2011 y, en consecuencia, no aparecen reflejadas en los indicadores suministrados por la Escuela de Doctorado, pero el Coordinador y la Comisión Académica deben hacer constar que, en la medida de lo posible, se procura cumplir con los objetivos marcados en la Memoria de Verificación, sea cual sea el Plan de Estudios aplicable a los doctorandos.

## 5.— Recursos materiales y servicios

### 5.1.— Recursos materiales

Los **recursos materiales** son adecuados, dadas las características del Programa; los medios con los que cuenta la facultad de Filosofía son suficientes: la Biblioteca María Moliner, los recursos en la web, etc. cubren, en general, las necesidades de los doctorandos. La opinión de los doctorandos es bastante negativa, pero la impresión es que entienden en este apartado el comentario sobre las condiciones en las que está la Facultad, que son deficientes. Tampoco la Facultad está en condiciones de asegurar un puesto de trabajo a los doctorandos que no están contratados, lo que les obliga a trabajar en la Biblioteca. Son limitaciones difícilmente subsanables en el momento presente.

### 5.2.— Servicios

Los **servicios** son los adecuados para el Programa dentro de ciertas limitaciones. En general, los doctorandos expresan bastante satisfacción con la información y la contribución del Coordinador, así como el entorno académico (puntuaciones entre 4.0 y 4.71). Son más críticos en los aspectos organizativos y de trámite, donde parece haber una relativa confusión entre la calidad de la gestión y la complejidad de los trámites para la tramitación administrativa de la tesis y, en general, respecto a las exigencias inherentes al doctorado. Los directores de tesis califican positivamente estos aspectos, pero la dispersión de las respuestas es mayor, lo que implica un poco de descontento con los aspectos administrativos. Para el Coordinador y la Comisión Académica, los servicios administrativos son suficientes y funcionan adecuadamente, si bien la tramitación de las tesis doctorales es demasiado lenta.

## 6.— Resultados de la formación

6.1. Número de tesis defendidas a tiempo completo	0
6.2. Número de tesis defendidas a tiempo parcial	0
6.3. Duración media del programa de doctorado a tiempo completo	0
6.4. Duración media del programa de doctorado a tiempo parcial	0
6.5. Porcentaje de abandono del programa de doctorado	5
6.6. Porcentaje de tesis con la calificación de Cum Laude	0
6.7. Porcentaje de doctores con mención internacional	0
6.8. Porcentaje de doctores en cotutela de tesis	0
6.9. Número medio de resultados científicos de las tesis doctorales	Ver texto

En el Programa **se han defendido 2 tesis a tiempo completo** en el curso 2016-2017 y ninguna a tiempo parcial. **En los indicadores no figuran porque corresponden a Planes de Estudios de Doctorado en extinción y no al marco normativo desarrollado en el RD. 2011.** Sin embargo, la Coordinación y la Comisión Académica deben insistir en que el Programa de Doctorado no equivale a Plan de Estudios y que ambas instituciones tutelan la calidad de las tesis defendidas y cuyas doctorandas han permanecido al menos dos cursos dentro de Programa. Si se trata de evaluar la calidad del Programa, es necesario reivindicar estas tesis, puesto que han cumplido los requisitos solicitados.

Las 2 tesis se han desarrollado en el marco de contratos predoctorales y, por tanto, se puede estimar que su duración media ha sido de 4 años.

El **abandono en el Programa** se ha desarrollado en dos fases. En la primera, 2 estudiantes lo dejaron prácticamente al inicio del Programa, en 2014, sin haber siquiera iniciado trabajo alguno relacionado con su tesis. La explicación reside en que se matricularon siguiendo una inercia anterior a la creación del nuevo marco normativo, pero, al igual que muchos estudiantes en la etapa precedente, no encontraron incentivos para llevar a cabo sus estudios: la diferencia es que ahora se habían inscrito. Por otra parte, tanto estas personas como quienes han abandonado el Programa en el último curso trabajan, lo cual nos coloca ante una realidad insoslayable. La fragilidad económica de algunos de los doctorandos del Programa, que es bastante general en el Grado de Humanidades y que se traslada a la fase de Máster y Doctorado. Compatibilizar actividad laboral con doctorado requiere de un considerable sacrificio y es normal en este Programa que se produzcan esas bajas.

Las **2 tesis leídas en este curso han obtenido Sobresaliente cum laude por unanimidad.** En este sentido, hay que resaltar que durante el curso 2015-2016 se defendieron 10 tesis doctorales, todas ellas menos una con Sobresaliente cum laude y 2 recibieron el Premio Extraordinario de Doctorado. De nuevo hay que señalar la discrepancia entre Programa (que tutela la calidad de las tesis) y Plan de Estudios para insistir en que si se eliminan estas tesis del Programa, este parece vacío o incapaz de cumplir los objetivos de formación. Y hay que resaltar que no es así, que este es un periodo de transición y que siguen defendiéndose tesis que son gestionadas por el Programa y que cumplen sus exigencias científicas. A nuestro juicio, es evidente que el Programa cumple con los objetivos de formación para los que está diseñado con eficacia si no con excelencia.

Las **2 tesis leídas este curso han contado con Mención Internacional**, lo que ocurrió con 2 del periodo

académico anterior. Como se ha indicado ya, la Mención depende de las posibilidades de realizar estancias de investigación que, a su vez, dependen de la financiación, limitada a los doctorandos con contrato predoctoral. Sin ese requisito, no es posible solicitarla ni pedir a expertos internacionales que la valoren.

De las 2 tesis citadas, una de ellas ha sido defendida en **cotutela**, con un director de la Universidad de Zaragoza y otro de la Institució Milà i Fontanals del CSIC en Barcelona.

Los resultados científicos son interesantes: en relación con las doctorandas que han completado su tesis en 2016-2017, hay que señalar que Esther Tello Hernández es autora de 1 libro y 8 artículos y capítulos de libros y Laura Malo Barranco, de 12 publicaciones. El promedio es de una decena de publicaciones por cada doctoranda.

## 7.— Evaluación del grado de satisfacción de los diferentes agentes implicados en el programa

### 7.1.— Valoración de la satisfacción de los estudiantes con la formación recibida

El **grado de satisfacción de los doctorandos** es bastante elevado en aspectos como la Dirección de la tesis (media de 4.46), disponibilidad de los directores y apoyo recibido (media 4.36), calidad de la supervisión, coordinador, calidad del entorno académico (puntuaciones entre 4.0 y 4.71). Son bastante menos complacientes respecto a las actividades transversales y las específicas del Programa. Los comentarios añadidos son bastante significativos y las encuestas informales realizadas por el Coordinador van en la misma línea: los doctorandos no saben si deben realizar actividades transversales, suelen considerarlas como una obligación poco o nada interesantes y, para los que trabajan, un problema añadido. El hecho de que no sepan con claridad cuántas ni cuáles son indispensables añade insatisfacción. Como es obvio, resulta muy difícil imponer a estudiantes que no residen en Zaragoza y/o que trabajan que asistan a este tipo de cursos que oferta la Escuela. Algo parecido sucede con las actividades del Programa: tal y como se formula la pregunta, los estudiantes siempre piensan que podría haber más o mejores actividades, sin que eso quiera decir que están descontentos con las que se desarrollan. Como ya se ha dicho, la satisfacción respecto a la información y trámites es limitada. Lo mismo ocurre con el apartado dedicado a las estancias de investigación que, como se ha explicado, son patrimonio de una minoría de estudiantes. Sin embargo, la peor valoración reside en el bloque de resultados científicos donde impera la confusión. Se pregunta a los doctorandos por publicaciones que, en la mayoría de los casos, no han realizado: es llamativo que valoren muy positivamente la asistencia a congresos, porque esa sí es una actividad a su alcance (publicar libros, por ejemplo, p. 42, no lo está).

La **valoración general del Programa** supera el 4 (4.14), lo que indica que, a pesar de los problemas "externos" (recursos materiales, problemas administrativos y publicaciones), en los aspectos científicos y académicos, la satisfacción es bastante amplia. Estos resultados son probablemente extrapolables al conjunto de los doctorandos con algunos matices. Por una parte, quienes no residen en Zaragoza y/o trabajan son bastante ajenos tanto a los problemas materiales como a cuestiones concretas, tales como actividades transversales de la Escuela o estancias de investigación. De los 23 doctorandos, al menos 8 son profesionales de la docencia en Secundaria y Universidad o en la administración, 3 de ellos con varias carreras universitarias. Las actividades formativas tienen, en estos casos, una importancia muy relativa. No sorprende que se hayan sentido poco motivados para contestar a la encuesta. Al mismo tiempo, son estudiantes con un alto grado de motivación para hacer la tesis y muy agradecidos con la dirección.

### 7.2.— Valoración de la satisfacción del Personal Docente e Investigador

El **grado de satisfacción que manifiestan los Directores de tesis es moderadamente positivo** (3.95). Al desglosarlo, aparecen detalles interesantes. En primer lugar, la valoración del Programa es bastante alta en lo que concierne a la Coordinación e información, a la Comisión Académica y a la global del Programa (en este caso, un 4.25 de puntuación y ninguna respuesta negativa). La media baja al preguntar por la web del Programa, que no tiene, a pesar de lo cual hay unas cuantas respuestas de todo tipo. Excluida esta pregunta, todo indica un nivel más que aceptable de satisfacción con el desarrollo del Programa por parte de los investigadores. En el bloque de **cuestiones relativas a los doctorandos**, los directores aprecian de manera positiva la motivación, en la que siempre hay alguna excepción (y las respuestas siempre parecen inclinarse por la valoración del caso propio, más que por una observación de general del Programa). El ajuste de los estudiantes al perfil del Programa se caracteriza por una idea dominante, en el sentido de que se trata de estudiantes que se adaptan muy bien, pero no de una forma excelente. Aquí se pueden suscitar comentarios respecto a la ambigüedad de estas preguntas: cuando se refieren al perfil ¿se trata de la personalidad y las condiciones de los estudiantes o de su situación laboral (con contrato predoctoral o sin él)? ¿Son el tipo de estudiantes que querría tener el director? O, simplemente, los encuestados se resisten a valorar con el máximo a sus doctorandos (opción más probable).

La cuestión de los conocimientos previos muestra una dispersión mayor, con pocas respuestas excelentes y una mayoría que registra una formación académica buena (como cabe esperar de unos estudiantes de este ciclo), pero limitada.

En relación con **la información y la gestión**, el primero de los aspectos es valorado de manera positiva (9 de las 12 respuestas están entre el muy bien y el excelente), pero la dispersión es la norma respecto a los trámites y procedimientos: en este terreno se hace evidente la propensión de los investigadores a sentirse incómodos con los procesos administrativos y especialmente los relativos a la aprobación de la defensa de

las tesis, que parecen lentos y complicados. A pesar de que las contestaciones a la pregunta sobre la evaluación son moderadamente positivas, la experiencia del Coordinador sugiere que los directores tropiezan con muchas dificultades ante el sistema de validación de las actividades de los doctorandos.

Este es otro punto conflictivo: el interés de las actividades transversales, que, haciéndose eco de la opinión de los doctorandos, los directores solo aprecian a medias. De nuevo la información y la página web de la Escuela son los elementos mejor contemplados.

En suma, la insatisfacción de los directores apunta a temas de mentalidad del profesorado en general (procedimientos administrativos, financiación de la investigación, calidad de la formación previa de los doctorandos), más que a problemas concretos de la titulación que, por el contrario, es valorada de manera bastante elevada.

## 8.— Orientación a la mejora

8.1.— Aspectos susceptibles de mejora en la organización, planificación y desarrollo de los objetivos del programa, derivados del análisis de todos y cada uno de los apartados anteriores

Con la finalidad de mejorar la difusión del Programa parece necesario crear una página web sencilla y operativa en la que figuren las características generales, los aspectos administrativos y de admisión, un cierto perfil de los equipos de investigación e información sobre las actividades.

Con respecto a los estudiantes, se incrementarán las acciones de difusión del Programa entre quienes cursan los Másteres de Humanidades en la Universidad de Zaragoza y en otros foros universitarios. Se procurará potenciar el conocimiento y el aprecio por las actividades transversales propuestas por la Escuela. Se contactará con los estudiantes que no residen en Zaragoza y/o que trabajan para conocer mejor sus necesidades.

En relación con los directores, además de intentar mejorar la comunicación para hacer menos arduos los procedimientos administrativos, se propondrán reuniones adicionales a la general que se celebra al menos una vez cada curso para asegurar la homogeneidad de los planteamientos y del seguimiento de los doctorandos. La Coordinación y la Comisión procurarán estimular la codirección y la cotutela, en la convicción de que potencian la calidad de la formación de los doctorandos.

8.2.— Aspectos especialmente positivos que se considere pueden servir de referencia para otros programas

## 9.— Fuentes de información

Las encuestas han resultado de bastante utilidad: las de los directores, puesto que son muy completas y reflejan bien la problemática que les afecta a ellos y a los investigadores que pueden dirigir tesis en algún momento. Las de los estudiantes son muchísimo menos completas y es difícil comprobar su representatividad, pero, en cualquier caso, son de bastante ayuda. Los contactos entre el Coordinador y los doctorandos, así como conversaciones con doctores egresados del Programa permiten mejorar la información en este aspecto.

La información sobre el punto 6 (Escuela de Doctorado) ha resultado muy deficiente y se ha completado con el archivo del Programa y mediante preguntas a los servicios de la Escuela.

Se han consultado diversas bases de datos para obtener información sobre publicaciones de los doctorandos que han completado su ciclo (punto 6.9): opac Regesta Imperii (Historia Medieval), Dialnet y Academia.edu, para Historia Medieval y Moderna.

## 10.— Datos de la aprobación

10.1.— Fecha de aprobación (dd/mm/aaaa)

13/12/2017

10.2.— Aprobación del informe

4 votos emitidos. 4 votos favorables.

## Anexo: Descripción de los indicadores

### 1.1. Oferta de plazas

Número de plazas que ofrece el programa de doctorado

### 1.2. Demanda

Número de solicitudes presentadas para acceder al programa de doctorado

### 1.3. Estudiantes matriculados de nuevo ingreso

Número de estudiantes de un programa de doctorado que, por primera vez, han formalizado la matrícula

#### **1.4. Porcentaje de estudiantes procedentes de estudios de acceso a doctorado de otras universidades**

Número de estudiantes que no proceden de estudios de acceso a doctorado de la misma universidad en relación con el número total de estudiantes de nuevo ingreso matriculados en el programa de doctorado

#### **1.5. Porcentaje de estudiantes que han requerido complementos formativos**

Número de estudiantes matriculados que han requerido complementos formativos en relación con el número total de estudiantes de nuevo ingreso matriculados en el programa de doctorado

#### **1.6. Porcentaje de estudiantes matriculados a tiempo parcial**

Número de estudiantes que han formalizado su matrícula en un programa de doctorado a los que se les ha autorizado a desarrollar el trabajo de tesis a tiempo parcial en relación con el número total de estudiantes de nuevo ingreso matriculados en el programa de doctorado

#### **1.7. Número total de estudiantes matriculados**

Número total de estudiantes que en un curso determinado han formalizado su matrícula en el programa de doctorado.

#### **1.8. Porcentaje de estudiantes extranjeros matriculados**

Número de estudiantes de nacionalidad extranjera matriculados en un programa de doctorado en relación con el número total de estudiantes matriculados en el programa de doctorado.

#### **1.9. Porcentaje de estudiantes con beca o contrato predoctoral**

Número de estudiantes matriculados en un programa de doctorado y han obtenido una beca o contrato predoctoral para llevar a cabo sus estudios de doctorado en relación con el número total de estudiantes matriculados en el programa de doctorado.

#### **2.3.1. Actividades transversales**

Número de estudiantes del programa de doctorado que este curso han realizado actividades transversales en relación con el número total de estudiantes matriculados en el programa de doctorado.

#### **3.1. Porcentaje de estudiantes del programa de doctorado que han realizado estancias de investigación en el año**

Número de estudiantes del programa de doctorado que han realizado, en el curso objeto del informe, estancias de investigación superiores a 3 meses en centros de investigación o en otras universidades en relación con el número total de estudiantes del programa de doctorado.

#### **3.2. Porcentaje de estudiantes del programa de doctorado que han realizado estancias de investigación**

Número de estudiantes del programa de doctorado que han realizado estancias de investigación superiores a 3 meses en centros de investigación o en otras universidades en relación con el número total de estudiantes del programa de doctorado.

#### **4.1. Número total de directores y tutores de tesis**

Número de directores y tutores de los estudiantes matriculados en el programa.

#### **4.2. Experiencia investigadora**

Número de sexenios de investigación obtenidos por los directores y tutores del programa de doctorado.

#### **4.3. Porcentaje de sexenios vivos**

Porcentaje de directores y tutores del programa con sexenio vivo

#### **4.4. Porcentaje de dedicación**

Porcentaje de directores y tutores del programa con dedicación a tiempo completo.

#### **4.5. Presencia de expertos internacionales**

Número de expertos internacionales que han participado en los tribunales de tesis en relación con el número total de expertos participantes en los mismos.

#### **4.6. Número de directores de tesis leídas**

Número de directores que han dirigido tesis defendidas en el programa de doctorado.

#### **6.1. Número de tesis defendidas a tiempo completo**

Suma de tesis defendidas por los estudiantes del programa de doctorado a tiempo completo

**6.2. Número de tesis defendidas a tiempo parcial**

Suma de tesis defendidas por los estudiantes del programa de doctorado a los que se les ha autorizado a desarrollarlo a tiempo parcial.

**6.3. Duración media del programa de doctorado a tiempo completo**

Número medio de cursos empleados por los estudiantes a tiempo completo que han defendido la tesis desde que se matricularon por primera vez en el programa de doctorado

**6.4. Duración media del programa de doctorado a tiempo parcial**

Número medio de cursos empleados por los estudiantes a tiempo parcial que han defendido la tesis desde que se matricularon por primera vez en el programa de doctorado

**6.5. Porcentaje de abandono del programa de doctorado**

Número de estudiantes que durante un curso académico ni han formalizado la matrícula en el programa de doctorado que cursaban ni han defendido la tesis en relación con el total de estudiantes que se podrían haber vuelto a matricular ese mismo curso.

**6.6. Porcentaje de tesis con la calificación de Cum Laude**

Número de estudiantes que durante un curso académico han defendido la tesis y han obtenido la calificación de cum laude en relación con el total de alumnos que han defendido la tesis en ese mismo curso.

**6.7. Porcentaje de doctores con mención internacional**

Número de estudiantes que durante un curso académico han defendido la tesis y que de acuerdo con los requisitos establecidos por la normativa han obtenido la mención internacional de su título en relación con el total de estudiantes que han defendido la tesis en ese mismo curso.

**6.8. Porcentaje de doctores en cotutela de tesis**

Número de estudiantes que durante un curso académico han defendido la tesis en régimen de cotutela en relación con el total de estudiantes que han defendido la tesis en ese mismo curso.

**6.9. Número medio de resultados científicos de las tesis doctorales**

Número de aportaciones, por tesis, aceptadas el día de la defensa, incluyendo: artículos científicos en revistas indexadas, publicaciones (libros, capítulos de libros...) con sistema de revisión por pares y patentes.

---